



Oficio N° 915/2020

Montevideo, 20 de octubre de 2020.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami
Presente

De mi mayor consideración.

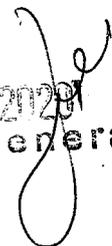
Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir, adjunto al presente, para su consideración y demás efectos, copia de la Resolución N° 523/2020, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/ns


Cra. Alejandra Méndez Martínez
Secretaria General
Fiscalía General de la Nación

Montevideo, 22 OCT 2020
Resibido en Dirección General



ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01197
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	20/10/2020 17:25:23	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N.º 523/2020

VISTO: lo dispuesto por Resolución N.º 516/2020 de fecha 20 de octubre de 2020.

RESULTANDO: 1) Que en la citada Resolución se dispuso que los Dres. Leonardo Dugros y Delia Peiran, presten tareas de apoyo y asistan a la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 2º turno durante los días 21 y 23 de octubre de 2020.

2) Que por motivos personales, los Dres. Dugros y Peiran desean modificar los días que prestarán apoyo para la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 2º turno.

CONSIDERANDO. Que por lo expuesto corresponde modificar parcialmente lo dispuesto por los numerales 1º y 2º de la parte resolutive de la Resolución N.º 516/2020 de fecha 20 de octubre de 2020.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley N.º 19483 de fecha 5 de Enero 2017, y Ley N° 19334 de fecha 14 de Agosto de 2015.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (S)

RESUELVE:

1º) **RECTIFICAR** parcialmente lo dispuesto por los numerales 1º y 2º de la parte resolutive de la Resolución N.º 516/2020.

2º) **ASIGNAR** a la Dra. Delia Peiran, Fiscal Letrada Adscripta de la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 1º turno, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 2º turno, durante el día 21 de octubre de 2020.

3º) **ASIGNAR** al Dr. Leonardo Dugros, Fiscal Letrado Adscripto de la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 1º turno, para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Departamental de Las Piedras de 2º turno, durante el día 23 de octubre de 2020.

4º) **NOTIFICAR** a los Dres. Delia Peiran y Leonardo Dugros.

5º) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a las Fiscalías Departamentales de Las Piedras, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPP AU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

6º) **PASAR** a Gestión Documental a los efectos de proceder a las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

7º) Cumplido, archívese

AC/cap

Actuante:
Alejandra Villar Anllul
Pase a Firma
Ariel Cancela Vila

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-01197
Fecha:	20/10/2020 17:32:51	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	20/10/2020 17:32:49	Avala el documento

